



APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. Nº 0.252/2014

Arica, 12 de Mayo de 2014.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento Nº 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012; Decreto Exento Nº 00.647/2012 de fecha 05 de julio de 2012; Decreto Exento Nº 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF Nº 327/2014 de fecha 14 de marzo de 2014; Decreto Nº 220/2010 de fecha 19 de julio de 2010; Decreto Exento Nº 00.628/2012, de fecha 27 de junio de 2012; Resoluciones Exentas Contral Nº 0.01/2002 y Nº 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002, y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de muebles, mediante Orden de Compra Nº: **5952-26-SE14**, al **proveedor ARI-FRIO LTDA., RUT Nº 76.861.950-6**.

Que, según lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad, el suministro se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 5 días hábiles, según Orden de Compra Nº: **5952-26-SE14**.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor ARI-FRIO LTDA., RUT Nº 76.861.950-6, una multa total de \$ 214.200.- (Doscientos catorce mil doscientos pesos), equivalente al 10% del monto total de la Orden de Compra, emitida por la suma total de \$2.142.000.- (dos millones ciento cuarenta y dos mil pesos), correspondiente a 5 (cinco) días hábiles de atraso, en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor ARI-FRIO LTDA., RUT Nº 76.861.950-6, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



CONTRALOR

ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Vicerrector (S)
Administración y Finanzas



16 MAYO 2014



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITUD EMISION RESOLUCIÓN EXENTA VAF

N° 378

Arica, 09 de abril del 2014

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto adquirido mediante el **portal Chilecompra**

Aspecto legal: En caso que el proveedor adjudicado no cumpla sus obligaciones en la fecha de entrega prevista en la Orden de Compra, se contempla la aplicación de una multa de un 2 % del valor total de la orden de Compra, por cada día hábil de atraso, con un mínimo de \$ 5.000.- y un tope máximo del 30% del valor total de la Orden de compra. Las multas serán determinadas por el Departamento de Administración y Finanzas oficializadas por Resolución Exenta de la Vicerrectoría de Administración de Finanzas, la cual se harán sin forma de juicio y será deducida del pago final.

PROVEEDOR: ARI-FRIO LTDA.

RUT PROVEEDOR: 76.861.950-6

CENTRO DE COSTO : 5910

ORDEN DE COMPRA : 5952-26-SE14

LICITACION ID : 5952-3-L113

PRODUCTO Y/O SERVICIO: EQ. AIRE ACONDICIONADO.

MONTO ORDEN DE COMPRA: \$ 2.142.000

FECHA DE ENTREGA SEGÚN BASES : POR RECESO 07/04/2014 (FECHA CORRESP.02/04/2014)

FECHAS DE ENTRADA A BODEGA : 15/04/2014

DIAS DE ATRASO : 5

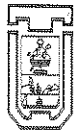
PORCENTAJE MULTA: 2% X 5=10%

MONTO MULTA \$ 214.200

VERONICA VARGAS POMA

DIRECTOR DEPTO.ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DOCUMENTOS ADJUNTOS: HOJA MULTA SISTEMA-OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-ENTRADA A BODEGA



UNIVERSIDAD
DE TARAPACÁ

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ADQUISICIONES

09 de Mayo de 2014

Hora 10:45

Página 1 de 1

Nota de Entrada Bodega (Compras en Tránsito)

Folio O.C. : 2014030975 Estado : ACTIVA

Fecha : 15/04/2014 16:32 Rut retira : -0

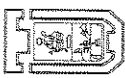
Nº	Artículo	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Comp.	Monto
1	1801008	UN	EQ. AIRE ACONDICIONADO 24.	3,00	714.000	2.142.000
Total \$						2.142.000

PLAZO DE ENTREGA Y MULTAS POR ATRASO

Se considera como factor de evaluación, el mayor plazo de entrega en el destino final descrito por el oferente en el Anexo N° 1. Si el oferente incorpora en su oferta diferentes plazos de entrega, se considerará para la evaluación el mayor plazo ofertado. El proveedor adjudicado se entenderá notificado de la orden de compra a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de su envío a través del portal de mercadopúblico. La fecha de entrega indicada en la orden de compra, regirá a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de notificación de la respectiva orden y sólo podrá ser modificada por causales debidamente fundadas por la Universidad de Tarapacá. En caso que el proveedor adjudicado no cumpla sus obligaciones en la fecha de entrega prevista en la Orden de Compra, se contempla la aplicación de una multa de un 2 % del valor total de la orden de Compra, por cada día hábil de atraso, con un mínimo de \$ 5.000.- y un tope máximo del 30% del valor total de la Orden de compra. Las multas serán determinadas por el Departamento de Administración y Finanzas

oficializadas por Resolución Exenta de la Vicerrectoría de Administración de Finanzas, la cual se harán sin forma de juicio y será deducida del pago final.

La resolución exenta de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas que aplica la multa, será notificada de la forma que establecida en el artículo 46° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, es decir, por escrito mediante carta certificada o personalmente. El adjudicatario podrá recurrir ante el Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto administrativo que aplica la multa. El recurso debe plantearse en forma escrita y ser fundado. Podrá interponerse personalmente por el adjudicatario o por intermedio de un representante designado por el. En lo demás se estará a lo dispuesto en el artículo 46° y 59° de la Ley N° 19.880 del 2003, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado



Plazo de Entrega Ordenes de Compra

Folio O.C.	Fecha	Folio ChileCompra	Proveedor	Plazo de Entrega	Recepción Bodega	Días Atraso			Monto O.C. Final	Multa		C
						T	O.C.	CH.C.		%	Monto	
2014030975	31-03-2014	5952-26-SE14	76.861.950-6 ARI FRIO LTDA	02-04-2014	15-04-2014	H	8	8	2.142.000	2,0	342.720	N
Total por Folio ChileCompra											342.720	

Total General 2.142.000 342.720

Peceso. 2-04-14 - 04-04-14
Plazo de entrega 02-04-14
5 días hábiles 2%.
\$ 214.200.

Indice

SOLICITUD DE REQUISICION CORR. ADQ. N° 2013100238 FECHA 31/03/2014	Universidad de Tarapacá RUT: 70.770.000-K9, Av. Jorge Velásquez N° 1775 Fono: 54-2059655 - Fax: 54-2059658 ARICA - CHILE 15 ABR 2014	ORDEN DE COMPRA N° 2014030975
--	--	----------------------------------

Rut. : 76.861.950-6 Proveedor : ARI FRIO LTDA Dirección : AVDA VICTORINO LASTARRIA 782, ARICA	Atención a : Sr. Justo Gallardo O. Fono/Fax : (58) 255164 - 255164 Condiciones de Pago : 30 días Entregar en : Calle José Santos Leiva N° 070 Arica, Unidad de Recepción y Despacho.	JTRIGO
---	---	--------

Cant.	ITEM.	Cód. Art.	Descripción de los productos	Valores	
				Unid.	Total
1,00	8711	1801008	12030101: UN: EQ. AIRE ACONDICIONADO 24.000	2.142.000,00	2.142.000,00

021040295-1,2
021040296-1

ORDEN DE PAGO
NOMBRE:

RUT :

FECHA :

FIRMA :

INGRESO BODEGA	INGRESO UNIDADES	SERVICIO
----------------	------------------	----------

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA.

Folio ChileCompra N° 5952-26-SE14
Fecha entrega 02-04-2014 02-04-14
Garantía 24 MESES
Multa 2% (Días hábiles)
Adquisición e instalación Equipos de aire acondicionado (2 de 24000 Btu y 1 de 9000 Btu) Según Res.Ex.Fac.Educ y Hdes. N° 0.042/2014 - ID 5952-3-L113

5910 INGRESOS VARIOS D.I	NETO	1.800.000
	IVA	342.000
	TOTAL	2.142.000

OBSERVACIONES:
SE SOLICITA LICITACION DE ADQUISICION E INSTALACION PARA SALA DE CONSEJO Y PASILLO DEL DEPTO. IDIOMAS EXTRANJEROS. ADJ. PRESUPUESTO N° 3800 GRACIAS

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Decano Facultad de Educación y Humanidades
DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES (S)

El proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Dirección de Bodega Central.
RUT : 17.013.143-8

Rut : 70.770.800-k
Dirección : Velasquez 1775
Teléfono : 58-2205202
Fax :

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
Fecha Envío OC. : 31-03-2014 18:13:02
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 5952-3-L113

ACORDADO

ORDEN DE COMPRA

Nº: 5952-26-SE14

SEÑOR (ES)	ARI FRIO LTDA	A Sr (a)	FELIPE ANDRES CONTRERAS SAN MARTIN
DIRECCIÓN	AVDA VICTORINO LASTARRIA 782	FONO	(56)(58) 255164
RUT	76.861.950-6	FAX	(56)(58) 319320

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición Equipo Aire Acondicionado.OC DESDE 5952-3-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-04-2014 07-04-14		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Velasquez 1775	Arica	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Juan Antonio Trigo Clavijo	58-2205202	admfeh@uta.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101604	Ventiladores	2 Unidad	Adquisición e Instalación de 2 Equipos Aire Acondicionado 24.000 Btu, según lo indicado en Anexo N° 2 adjunto.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA EFICIENCIA, CAPACIDAD 24.000 BTU, INSTALACION Y COSTOS DE FLETE INCLUIDOS.	700.000,00	0,00	0,00	1.400.000
40101604	Ventiladores	1 Unidad	Adquisición e Instalación de 1 Equipos Aire Acondicionado 9.000 Btu, según lo indicado en Anexo N° 2 adjunto.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA EFICIENCIA, CAPACIDAD 09.000 BTU, INSTALACION Y COSTOS DE FLETE INCLUIDOS.	400.000,00	0,00	0,00	400.000

Neto	\$	1.800.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.800.000
19% IVA	\$	342.000
Total	\$	2.142.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: CC 0519

Observaciones:

OC 2014030975; F.incluido;F.entrega 02-04-2014;Multa 2%xdía habil de atraso;Garantía 2 años;Pago a 30 días a partir fecha recepción conforme del prod;Facturar valores enteros por la entrega total de los prod;DESDE ID 5952-3-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>